

Expediente: **1411/19**

Carátula: **FELIZIANI JORGE ALBERTO C/ NACION SERVICIOS S.A. Y BANCO DE LA NACION ARGENTINA S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**

Fecha Depósito: **04/09/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20166937559 - NACION SERVICIOS S.A., -DEMANDADO

20324933337 - GORBATT, MARCELA IRENE-HEREDERO DEL ACTOR

20324933337 - FELIZIANI, MARINA-HEREDERO DEL ACTOR

20324933337 - FELIZIANI, SOFIA-HEREDERO DEL ACTOR

20324933337 - FELIZIANI, MALENA-HEREDERO DEL ACTOR

90000000000 - FELIZIANI, JORGELINA EVA-HEREDERO DEL ACTOR

90000000000 - FELIZIANI GARZI, LUCIANA CELESTE-HEREDERO DEL ACTOR

20220436315 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1411/19



H105015266452

JUICIO:FELIZIANI JORGE ALBERTO c/ NACION SERVICIOS S.A. Y BANCO DE LA NACION ARGENTINA s/ COBRO DE PESOS - EXPTE N°:1411/19.-

En cumplimiento con lo ordenado en proveído del 02/09/2024, informo a SS: que en autos fue denunciado, por presentación de fecha 10/08/2021, el fallecimiento del actor Jorge Alberto Feliziani, acaecido en fecha 01/07/2021 conforme acta de defunción del Registro de Estado Civil y Capacidad de la Personas de CABA acompañada. En su mérito, se ordenó el 11/08/2021 la citación de herederos y la suspensión de términos en autos, habiéndose apersonado las herederadas Marcela Irene Gorbatt, Marina Feliziani, Sofía Feliziani y Malena Feliziani (proveído del 25/03/2024) y hecho efectivo apercibimiento del art. 22 del CPL para las herederas Luciana Celeste Feliziani Garzi y Jorgelina Eva Feliziani por no haberse apersonado (proveído del 24/07/2024).

Asimismo informo que en las contestaciones de demanda de Banco de la Nación Argentina (presentación del 31/05/2021) y de Nación Servicios SA (presentación del 08/07/2021) plantearon ambas presentantes la excepción de incompetencia, habiéndose proveído la misma en fechas 05/07/2021 y 27/07/2021, respectivamente. Es todo lo que puedo informar. Prosecretaría. San Miguel de Tucumán, septiembre de 2024. FDH 1411/19

Actuación firmada en fecha 03/09/2024

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ Daniel Hipolito, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20279606265

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.